INFORME 2022

Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España



GESTIÓN, ANÁLISIS Y REDACCIÓN

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

Begoña BRIME. Nuria GARCÍA. Luz LEÓN. Noelia LLORENS. Carmen TRISTÁN, Eva SÁNCHEZ.

RESPONSABLES EN LAS COMUNIDADES/CIUDADES AUTÓNOMAS

Andalucía

Rosario BALLESTA Ara MILLÁN Mónica TENA Lara FORNOVI Antonio SUÁREZ

Aragón

Carmen BARANGUAN Francisco Javier FALO Laura JOSÉ

Asturias

José María BLANCO José Antonio GONZÁLEZ Luisa GONZÁLEZ Javier DOLADO Julio César FERNÁNDEZ

Baleares

Francisca BIBILONI Rut SUAREZ Mª Eugenia JANER Alicia MAGISTRIS Ana FERRER

Canarias

Nayra FERNÁNDEZ Nicolás PERDOMO Nicolás AMADOR Ángel RODRIGUEZ María del Mar VELASCO

Cantabria

Carmen DIEGO Antonia RUEDA Castilla-La Mancha

Carlos ALONSO
Carmen DE PEDRO

Castilla y León

Susana REDONDO Ana SÁNCHEZ Esperanza VÁZQUEZ Alexander VELÁZQUEZ

Cataluña

Joan COLOM Mercè GOTSENS Xavier MAJO Regina MUÑOZ Josep M. OLLÉ

Extremadura

Mercedes CORTÉS Mª Pilar MORCILLO José Antonio SANTOS

Galicia

Sara CERDEIRA Mercedes LIJO María TAJES Sergio VEIGA Jaime FRAGA

Madrid Ana RUIZ

> Piedad HERNANDO Mª del Carmen ÁLVAREZ

Murcia

Mónica BALLESTA Mª Dolores CHIRLAQUE Juan Francisco CORREA Lourdes MORENO Isabel ROSA

Navarra

Raquel GONZÁLEZ Mª Ángeles NUIN Esther FIGUERAS

País Vasco

Elena ALDASORO

Nieves RODRÍGUEZ-SIERRA Itziar LARIZGOITIA Mikel SÁNCHEZ

La Rioja

Cristina NUEZ Pello LATASA

Comunidad Valenciana

Ofelia GIMENO Mª Jesús MATEU Francesc J. VERDU Blanca NAVARRO Noelia SELLES

Ceuta

Miguel Ángel MANCILLA Ana POSTIGO Cleopatra R'KAINA

Melilla

Luisa Fernanda HERMOSO Juán Luis CABANILLAS

AGRADECIMIENTOS

El Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas quieren agradecer su contribución a este informe a:

- Coordinadores de los departamentos autonómicos de drogas, los trabajadores de los sistemas de información sobre drogas en las
 comunidades autónomas; así como a todas las instituciones y personas que aportan rutinariamente información al sistema, en particular a los centros de tratamientos de drogas, los servicios de urgencia hospitalarios, los institutos de medicina legal, las unidades de
 tratamiento de Instituciones Penitenciarias, los laboratorios de toxicología y los centros educativos de enseñanzas secundarias.
- Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. Ministerio del Interior.
- Comisionado para el Mercado de Tabacos. Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional y Departamentos de Educación de las comunidades autónomas.
- Integrantes del Sistema Español de Alerta Temprana, entre los que se incluyen el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, los Servicios de Aduanas e Impuestos Especiales, el Instituto de Toxicología del Ministerio de Defensa, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, el Centro del Control de Alertas y Emergencias Sanitarias, el Plan Nacional sobre el Sida, el Centro Nacional de Epidemiología, responsables en las diferentes comunidades y ciudades autónomas y organizaciones no gubernamentales, especialmente Energy Control, Ai Laket y Cruz Roja Española.

CONTACTO

Dirección: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - 28008 Madrid

Teléfono: 91 822 00 00 - Fax: 91 822 61 08 Correo electrónico: cendocupnd@sanidad.gob.es

Internet: https://pnsd.sanidad.gob.es/

EDITA Y DISTRIBUYE

© MINISTERIO DE SANIDAD Centro de Publicaciones

© SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

NIPO: 133-22-092-1

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado (CPAGE): https://cpage.mpr.gob.es

CITA SUGERIDA: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Informe 2022. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2022. 293 p.

ÍNDICE

2.5. Consumo problemático de drogas, 2006-2020	4
Introducción	4
Estimación del consumo problemático/de riesgo de alcohol	5
Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis	8
Estimación del consumo problemático/de riesgo de heroína	13
Estimación del consumo problemático/de riesgo del uso de la vía inyectada	15

2.5. Consumo problemático de drogas, 2006-2020

Introducción

Es necesario conocer, además de la prevalencia e incidencia de consumo de sustancias psicoactivas, el número y las características de las personas que tienen un consumo problemático o de riesgo. Este tipo de consumo se presenta como un reto a corto y medio plazo, en términos de provisión de servicios y salud pública, por lo que es conveniente identificar sus características y los grupos de población más vulnerables a sus posibles efectos y consecuencias.

Establecer una definición de consumo problemático o de riesgo no es sencillo, ya que existe influencia por múltiples aspectos entre los que se incluyen el tipo de droga (alcohol, cannabis, cocaína, etc.), la vía de administración (inyectada, oral, esnifada, etc.), el patrón de consumo (frecuencia con que se realizan los consumos, intensidad del consumo en cada ocasión, cronicidad, otras sustancias psicoactivas con las que se mezcla, etc.), las características del usuario (edad, patologías previas, etc.) y el contexto social. Por otro lado, el tipo de drogas y el patrón de consumo han ido cambiando a lo largo del tiempo, por lo que ha sido necesario adaptar la manera de abordar el consumo problemático.

Actualmente, siguiendo la definición del EMCDDA¹ de 2013, se entiende por consumo problemático/de riesgo de sustancias psicoactivas aquel consumo que causa daño evidente o tiene consecuencias negativas para el usuario, ya se trate de dependencia o cualquier otro problema físico, psíquico o social, o bien aquel que conlleve probabilidad o riesgo elevado de sufrir estos daños. Además, se podrían incluir las consecuencias negativas que el consumo ocasiona a terceras personas.

En España existe un sistema de información sobre drogas consolidado y robusto, y para estimar el consumo problemático se ha optado por utilizar las fuentes de información disponibles aplicando aquellos métodos que han demostrado ser útiles para este fin. Además, se han tenido en cuenta los criterios utilizados a nivel internacional² lo que permite realizar comparaciones y análisis conjuntos.

En 2022 se han llevado a cabo nuevas estimaciones de consumo problemático de alcohol, cannabis, heroína y uso inyectado de drogas. Las fuentes de información utilizadas han sido, fundamentalmente, las encuestas en población general (EDADES) y en estudiantes (ESTUDES) y el Indicador de Admisiones a Tratamiento. Como métodos de cálculo, se han utilizado, la inclusión de escalas psicométricas en encuestas y el método multiplicador (tabla 2.5.1).

La información correspondiente a años previos, así como otras estimaciones realizadas, puede consultarse en los informes anteriores del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)³.

^{1.} European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA). Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. http://www.emcdda.europa.eu/activities/hrdu

^{2.} European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA). Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. http://www.emcdda.europa.eu/activities/hrdu Observatorio Interamericano sobre Droga (OID): http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/default_spa.asp European School Survey Project on Alcohol and Other Drugs (ESPAD): http://www.espad.org/

^{3.} https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/home.htm

Tabla 2.5.1.
Estimaciones de consumo problemático de diferentes sustancias psicoactivas realizadas en España en 2022.

Sustancia psicoactiva	Método	Fuente de información
Alcohol	Estimación basada en escala psicométrica AUDIT	• EDADES 2020: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)
Cannabis	Estimación basada en escalas psicométricas CAST	 ESTUDES 2021: Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (14-18 años) EDADES 2020: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)
Heroína	Estimación indirecta Método multiplicador	 EDADES 2020: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años) Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, 2020 Datos de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios y en tratamiento de mantenimiento con opioides, 2020
Inyección de drogas	Estimación indirecta Método multiplicador	 EDADES 2020: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años) Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, 2020 Datos de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios y en tratamiento de mantenimiento con opioides, 2020

AUDIT: Alcohol Use Disorders Identification Test.

CAST: Cannabis Abuse Screening Test.

FUENTE: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).

Estimación del consumo problemático/de riesgo de alcohol

Metodología

Existen diferentes formas de consumo excesivo de alcohol que suponen un riesgo o producen daño importante para el individuo. Entre ellas se incluirían el consumo semanal o diario elevado, las intoxicaciones etílicas agudas, el binge drinking o todos aquellos comportamientos que pueden llevar a la dependencia u otros problemas asociados. El consumo de riesgo es un patrón de consumo de alcohol que aumenta la probabilidad de consecuencias negativas para el bebedor o para su entorno.

En 1982, la OMS solicitó a un grupo de investigadores que desarrollaran un instrumento de cribaje simple, capaz de detectar problemas relacionados con el consumo de alcohol. Este instrumento es la escala AUDIT⁴, que ha sido validada en nuestro país por diferentes investigadores.

Se trata de un cuestionario autoadministrado que consta de 10 preguntas. Las 3 primeras hacen referencia a la cuantificación del consumo alcohólico (cantidad, frecuencia), de la 4 a la 6 se refieren al comportamiento o actitud ante la bebida, de la 7 a la 8 valoran la existencia u ocurrencia de reacciones adversas y las dos últimas se refieren a problemas relacionados con el consumo de alcohol. El cuestionario está diseñado para ser contestado por aquellas personas que han consumido alcohol en el último año.

^{4.} Saunders JB, Aasland OG, Babor TF, de la Fuente JR, Grant M. Development of the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption-II. Addiction 1993; 88: 791-804.

La Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES), en sus ediciones de 2009, 2013, 2018 y 2020 incluyó la escala AUDIT con el objetivo de conocer el alcance del consumo problemático de alcohol en la población general (15-64 años). Hasta la edición del 2020 se venía considerando que tenían un consumo de riesgo de alcohol, a los que obtenían en la escala AUDIT una puntuación igual o superior a 8 puntos.

Teniendo en cuenta las recomendaciones nacionales^{5,6} así como las validaciones realizadas en nuestro país^{7,8,9} a partir de esta edición se considera que tienen un consumo de riesgo de alcohol aquellos que obtenían en la escala AUDIT una puntuación igual o superior a 8 puntos en hombres e igual o superior a 6 en mujeres. Al objeto de poder valorar la evolución, se han recalculado los años previos con estos mismos puntos de corte.

Resultados

En 2020, de los 13.800 encuestados en la encuesta EDADES que reconocieron haber consumido alcohol en el último año, 13.630 contestaron las preguntas relativas a la escala AUDIT (98,7%).

La prevalencia de consumo de riesgo de alcohol, medida a través de AUDIT, en la población española de 15 a 64 años se sitúa en 5,2% lo que permite estimar que en 2020 había aproximadamente 1.600.000 consumidores de alcohol de riesgo en España (1.030.000 hombres y 570.000 mujeres) (tabla 2.5.2).

Tabla 2.5.2.

Número y porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥6 Mujeres y AUDIT ≥8 Hombres), en la población de 15 a 64 años. España, 2009 - 2020.

Consumidores de riesgo (AUDIT≥8)	Número de consumidores problemáticos de 15 a 64 años Total (hombres / mujeres)	Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años			Porcentaje de 15 a 64 añ alcohol	os que l	
		Total	Н	М	Total	Н	М
2009	1.850.000 (1.300.000/550.000)	5,8	8,0	3,4	7,8	9,9	5,1
2013	1.900.000 (1.250.000/650.000)	6,1	8,0	4,2	8,0	9,7	5,9
2018	1.900.000 (1.170.000/730.000)	6,2	7,6	4,7	8,5	9,7	7,0
2020	1.600.000 (1.030.000/570.000)	5,2	6,7	3,7	6,9	8,2	5,4

 $\mbox{AUDIT: Alcohol Use Disorders Identification Test. H = Hombres; M = Mujeres.} \label{eq:audit}$

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

^{5.} Límites de Consumo de Bajo Riesgo de Alcohol. Actualización del riesgo relacionado con los niveles de consumo de alcohol, el patrón de consumo y el tipo de bebida https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/Limites_Consumo_Bajo_Riesgo_Alcohol.htm

^{6.} Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Monografíaalcohol 2021. Consumo y consecuencias. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2021. 109 p.

^{7.} Martínez Delgado JM. Validación de los cuestionarios breves: AUDIT, CAGE y CBA para la detección precoz del síndrome de dependencia de alcohol en Atención Primaria [tesis doctoral]. Cádiz (Sp): Universidad de Cádiz, Departamento de Neurociencias; 1996.

^{8.} Rubio Valladolid G, Bermejo Vicedo J, Caballero Sanchez-Serrano MC, Santo-Domingo Carrasco J. Validación de la prueba para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT) en Atención Primaria. Rev Clín Esp 1998;198 (1):11-4.

^{9.} Contel M, Gual A, Colom J. Test para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT): traducción y validación del AUDIT al catalán y castellano. Adicciones 1999; 11(4): 337-47.

Considerando a la población que ha consumido alcohol en el último año, el 6,9% presenta un consumo de riesgo, valor que alcanza el 8,2% entre los hombres consumidores de alcohol y baja al 5,4% entre las mujeres. Además, los datos muestran que el consumo de riesgo es más prevalente entre los grupos de edad inferiores, disminuyendo el porcentaje de consumidores de riesgo a medida que aumenta la edad. En 2020, el 12,3% de los jóvenes de 15 a 24 años muestra un consumo de riesgo frente al 4,6% de los mayores de 55 años (tabla 2.5.3).

Es importante señalar que, entre los más jóvenes, la prevalencia de consumo de riesgo es similar entre hombres y mujeres (12,4% hombres, 12,2% mujeres) y a medida que aumenta la edad, se marcan más diferencias entre sexos, siendo mucho menor este tipo de consumo entre las mujeres. En el grupo de mayores de 55 años es donde se observan más diferencias en función del sexo, presentando un consumo de riesgo de alcohol el 6,4% de los hombres y el 2,5% de las mujeres.

Tabla 2.5.3.

Porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo* entre los que han consumido en el último año, según edad y sexo. España, 2009, 2013, 2018 y 2020.

	15	-64 añ	os	15	-24 añ	os	25	-34 añ	os	35	5-44 añ	os	45	-54 añ	os	55	-64 añ	os
	Т	Н	M	Т	Н	M	Т	Н	М	Т	Н	М	Т	Н	М	Т	Н	М
2009	7,8	9,9	5,1	14,8	16,1	13,2	10,8	13,5	7,2	4,8	6,9	2,3	4,9	7,1	2,2	3,8	6,0	0,8
2013	8,0	9,7	5,9	15,0	16,0	13,8	9,5	11,7	6,7	6,2	8,0	3,9	6,0	6,8	5,0	4,8	7,5	1,5
2018	8,5	9,7	7,0	13,3	12,9	13,8	10,2	11,4	8,8	8,1	10,0	5,7	7,2	8,5	5,6	5,0	6,5	3,1
2020	6,9	8,2	5,4	12,3	12,4	12,2	8,2	9,1	7,2	6,2	7,8	4,4	5,0	6,9	3,0	4,6	6,4	2,5

T = total; H = hombres; M = mujeres.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

Por último, según EDADES 2020, el perfil del consumidor de riesgo de alcohol es el de un varón, soltero, de 36,3 años, con estudios secundarios o universitarios, que se encuentra trabajando. Respecto a patrones de riesgo que presenta, el 43,7% refiere haberse emborrachado en los últimos 30 días y el 81,6% refiere haber realizado *binge drinking*, en el último mes; además el 36,4% señala haber consumido drogas ilegales en el mismo periodo (tabla 2.5.4).

Del total de personas de entre 15 y 64 años que presentan un consumo de riesgo de alcohol, el 35,7% son mujeres. El perfil de las mujeres que muestran este consumo de riesgo es el de una mujer soltera, de 33 años, con estudios secundarios o universitarios y que se encuentra trabajando. El 38,8% se ha emborrachado en el último mes, el 76% ha hecho binge drinking en los últimos 30 días y el 29,1% ha consumido drogas ilegales en el mismo periodo.

El perfil del hombre que presenta consumo de riesgo es el de un hombre de 38 años, soltero, con estudios secundarios o universitarios y que se encuentra trabajando. Presenta patrones de riesgo en mayor medida que las mujeres, así el 46,5% se ha emborrachado en el último mes, el 84,6% ha hecho *binge drinking* en los últimos 30 días y el 40,4% ha consumido drogas ilegales en el mismo periodo.

^{*} Consumidores de alcohol de riesgo 2009, 2013, 2018 y 2020: AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test) ≥8 Hombres y ≥6 Mujeres.

Tabla 2.5.4.

Características de los consumidores problemáticos/de riesgo de alcohol* en la población de 15 a 64 años. España, 2020.

	Total	Hombres	Mujeres
Número de casos consumidores problemáticos/de riesgo	933	600	333
Edad media (años)	36,3	38,0	33,2
Grupos de edad (años)			
15 a 24 años	26,8	22,4	34,5
25 a 34 años	21,6	20,4	23,9
35 a 44 años	21,6	22,8	19,6
45 a 54 años	17	19,1	13,3
55 a 64 años	12,9	15,3	8,7
Nacidos fuera de España (%)	12,0	10,8	14,3
Máximo nivel de estudios completado (%)			
Sin estudios/primarios	10,9	14,0	5,3
Estudios secundarios	68,6	66,9	71,6
Estudios universitarios	20,5	19,1	23,1
Situación laboral (%)			
Trabajando	51,2	55,3	43,7
Parado habiendo trabajado	15,8	16,1	15,4
Otras	33,0	28,6	40,9
Estado civil (%)			
Soltero/a	61,0	57,9	66,7
Casado/a	27,2	30,5	21,3
Separado/a - Divorciado/a- Viudo/a	11,8	11,7	12,0
Consumo de otras drogas (%)			
Drogas ilegales en los últimos 30 días	36,4	40,4	29,1
Otros consumos de riesgo (%)			
Borracheras últimos 12 meses	78,1	82,7	69,9
Borracheras últimos 30 días	43,7	46,5	38,8
Binge drinking últimos 30 días	81,6	84,6	76,0

^{*} Personas (15-64 años) con AUDIT (≥8 Hombres y ≥6 Mujeres).

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de alcohol y drogas en España (EDADES).

Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis

En los últimos años se ha venido dando mayor importancia a las posibles implicaciones del consumo de cannabis para la salud pública debido a varias razones, entre ellas, la extensión de su consumo entre la población española y europea en general, el incremento de las demandas de tratamiento por abuso o dependencia, el aumento de patologías asociadas al uso de cannabis y también las nuevas propuestas normativas sobre regulación del cannabis en algunos países.

La mayoría de los consumidores de cannabis son consumidores experimentales u ocasionales. Sin embargo, en una considerable proporción de casos, el patrón de consumo de esta sustancia aumenta el riesgo de padecer efectos sobre la propia salud, obtener peor rendimiento académico o laboral y/o desarrollar dependencia.

En este apartado se presentan los resultados más importantes del cálculo de consumo problemático de cannabis, información que puede completarse con la información general sobre el consumo de cannabis de las encuestas ESTUDES y EDADES.

Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis (escala CAST)

Metodología

Uno de los posibles métodos para estimar el consumo problemático/de riesgo de cannabis es a través de la introducción de escalas psicométricas en encuestas de población.

En la Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España en población de 14 a 18 años (ESTUDES), se han incluido de manera periódica, desde 2006, diferentes escalas con el fin de conocer el consumo problemático de cannabis y de poder evaluar las propiedades psicométricas de estas escalas. En 2006, se utilizaron las escalas CAST (Cannabis Abuse Screening Test), SDS (Severity of Dependence Scale) y DSM-IV (American Psychiatric Association); en 2008, CAST; en 2010, CAST, SDS M-CIDI (Munich Composite International Diagnostic Interview) y, en 2012, 2014, 2016, 2019 y 2021 CAST. En la Encuesta sobre alcohol y drogas en población general de 15 a 64 años en España (EDADES) también se ha utilizado la escala CAST en las ediciones de 2013, 2015, 2018 y 2020.

En este apartado se presentarán los resultados obtenidos a través de la escala CAST, que es la que, desde un punto de vista psicométrico, produjo los resultados más robustos¹⁰.

CAST (Cannabis Abuse Screening Test), es un cuestionario de 6 preguntas (tabla 2.5.5) desarrollado en Francia¹¹ con el objetivo de detectar el abuso de cannabis entre los consumidores. Desde su desarrollo, esta escala ha sido ampliamente utilizada tanto en población general como en población adolescente en varios países y ha demostrado ser adecuada para estos fines¹².

Tabla 2.5.5.
CAST. Cannabis Abuse Screening Test.

Pregunta	Opciones de respuesta
1. ¿Ha fumado cannabis antes del mediodía?	
2. ¿Ha fumado cannabis estando solo/a?	Nunca
3. ¿Ha tenido problemas de memoria al fumar cannabis?	Raramente
4. ¿Le han dicho los amigos o miembros de su familia que debería reducir el consumo de cannabis?	De vez en cuando
5. ¿Ha intentado reducir o dejar de consumir cannabis sin conseguirlo?	Bastante a menudo Muy a menudo
6. ¿Ha tenido problemas debido a su consumo de cannabis (disputa, pelea, accidente, mal resultado escolar, bajo rendimiento laboral? ¿Cuáles?	

^{10.} Danica Klempova, Amparo Sánchez, Julian Vicente, Gregorio Barrio, Antonia Domingo, Jose Mª Suelves, Noelia Llorens, Luis Prieto, Begoña Brime y Victor Ramirez. Consumo problemático de cannabis en estudiantes de 14-18 años: validación de escalas. DGPNSD y EMCDDA. http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/ConsProblematico_cannabis.pdf

^{11.} Legleye, S., Karila, L., Beck, F., Reynaud, M., 2007. Validation of the CAST, a general population Cannabis Abuse Screening Test. J. Subst. Use 12, 233–242.

^{12.} Legleye S, Piontek D, Kraus L: Psychometric properties of the Cannabis Abuse Screening Test (CAST) in a French sample of adolescents. Drug Alcohol Depend 2011;113:229-235. Legleye S, Karila L, Beck F, Reynaud M: Validation of the CAST, a general population Cannabis Abuse Screening Test. J Subst Use 2007;12: 233-242.

Hibell B, Guttormsson U, Ahlström S, Balakireva O, Bjarnason T, Kokkevi A, Kraus L: The 2007 ESPAD Report. Substance Use Among Students in 35 European Countries. Stockholm, The Swedish Council for Information on Alcohol and other Drugs (CAN), 2009.

Hibell B, Guttormsson U, Ahlström S, Bjarnason T, Balakireva O, Kokkevi A, Kraus L: The 2011 ESPAD report: substance use among students in 36 European countries. The Swedish Council for Information on Alcohol and Other Drugs, Stockholm, Sweden, 2012Cuenca-Royo AM, Sánchez-Niubó A, Forero CG, Torrens M, Suelves JM, Domingo-Salvany A: Psychometric properties of the CAST and SDS scales in young adult cannabis users. Addict Behav 2012;37:709-715.

Fernandez-Artamendi S, Fernández-Hermida JR, Muñiz-Fernández J, Secades-Villa R, García-Fernández G (2012). Screening of cannabis-related problems among youth: the CPQ-AS and CAST questionnaires. Subst Abuse Treat Prev Policy;7:1-10.

Legleye S, Piontek D, Kraus L, Morand E, Falissard B: A validation of the Cannabis Abuse Screening Test (CAST) using a latent class analysis of the DSM-IV among adolescents. Int J Methods Psychiatr Res 2013;22:16-26.

En España, se aplicó la escala de manera autoadministrada, en las encuestas realizadas en estudiantes (ESTUDES) y en población general (EDADES) a aquellas personas que habían consumido cannabis en el último año. Se consideran consumidores con riesgo elevado de tener problemas/consumidor problemático, aquellos que alcanzan una puntuación de 4 o más.

Resultados

EDADES (Encuesta sobre alcohol y drogas en España)

En 2020, se estima en 591.798 el número de consumidores problemáticos de cannabis (CAST ≥4). La mayoría de ellos se encuentran entre la población de 15 a 34 años y son hombres. Para el conjunto de la población de 15 a 64 años, esta prevalencia se estima en el 1,9% (3,0% en hombres y 0,9% en mujeres).

El grupo de población que presenta una mayor prevalencia de consumo problemático es el de edades comprendidas entre los 15 y los 34 años (figura 2.5.1).

Figura 2.5.1.

Prevalencia del consumo problemático de cannabis (puntuación escala CAST ≥4) en la población de 15 a 64 años, según edad y sexo (%). España, 2013-2020.



 ${\sf CAST} = {\sf Cannabis} \; {\sf Abuse} \; {\sf Screening} \; {\sf Test}.$

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de alcohol y drogas en España (EDADES).

Evolutivamente, entre 2013 y 2018 se detecta una disminución del porcentaje de consumidores problemáticos en la población general de 15 a 64 años, pasando del 2,2% en 2013 al 1,6% en 2018. En 2020 los datos muestran un cambio de tendencia, aumentando el porcentaje de consumidores problemáticos al 1,9% de la población de 15 a 64 años, valor cercano al obtenido en 2015 e inferior al 2013, año en el que se alcanzó el valor más alto de la serie histórica (tabla 2.5.6). Este aumento de prevalencia se observa sobre todo entre los hombres, que pasaron del 2,5% en 2018 al 3% en

2020. Entre las mujeres, la prevalencia ha subido ligeramente en 2020 respecto a 2018, pero se mantiene en valores inferiores al 1% desde 2013.

Entre aquellos que reconocen consumo en los últimos 12 meses, el 22,5% presenta consumo problemático (24,1% de los hombres y 18,5% de las mujeres), oscilando entre 17,9 y 28,0% en función del grupo de edad (figura 2.5.2).

Tabla 2.5.6.

Evolución de las estimaciones de consumidores problemáticos de cannabis (CAST ≥4) entre la población de 15 a 64 años. España, 2013-2020.

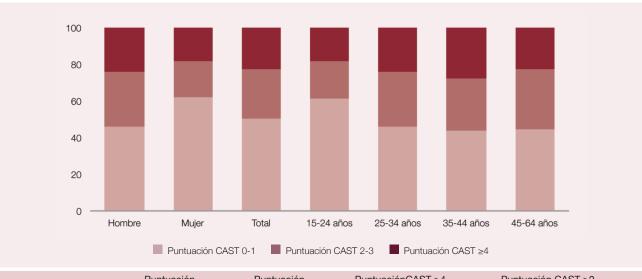
	2013	2015	2018	2020
Estimación de consumidores problemáticos cannabis (CAST ≥4)	687.233	558.549	496.828	591.798
Porcentaje entre la población de 15 a 64 años que ha consumido cannabis en el último año	25,0	21,2	15,9	22,5
Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años (total)	2,2	1,8	1,6	1,9
Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años (hombres)	3,5	2,9	2,5	3,0
Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años (mujeres)	0,8	0,7	0,7	0,9

CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Figura 2.5.2.

Categorización de resultados de la escala CAST entre los que han contestado el cuestionario en la población de 15 a 64 años, por edad y sexo (%). España, 2020.



	Puntuación	Puntuación	PuntuaciónCAST ≥4	Puntuación CAST ≥2
	CAST 0-1	CAST 2-3	(consumo problemático)	(consumo problemático)
Hombre	46,0	30,0	24,1	54,0
Mujer	62,1	19,4	18,5	37,9
Total	50,4	27,1	22,5	49,6
15-24 años	61,6	20,5	17,9	38,4
25-34 años	45,7	30,5	23,8	54,3
35-44 años	44,0	28,0	28,0	56,0
45-64 años	44,7	32,9	22,4	55,3

 ${\sf CAST} = {\sf Cannabis} \; {\sf Abuse} \; {\sf Screening} \; {\sf Test}.$

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

Según los datos de EDADES 2020, el perfil del consumidor problemático de cannabis es el de un hombre menor de 34 años, con estudios secundarios, que se encuentra trabajando, que vive con la familia propia, policonsumidor de otras sustancias y que se inició en el consumo de cannabis a los 16,5 años.

ESTUDES (Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España)

Tal y como se observa en la tabla 2.5.7, en 2021, el 3,0% de los jóvenes españoles de 14 a 18 años (3,6% hombres y 2,4% mujeres) podrían estar realizando un consumo problemático de cannabis, estimándose en 73.173 el número de consumidores problemáticos/de riesgo de cannabis (CAST ≥4) de 14 a 18 años.

Tabla 2.5.7.

Número y porcentaje de consumidores problemáticos/de riesgo de cannabis (CAST ≥4) en la población de 14 a 18 años. España, 2006-2021.

	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2019	2021
Número de consumidores problemáticos de 14 a 18 años*	73.534	81.080	100.340	83.208	53.701	61.810	77.052	73.173
Porcentaje entre la población de 14 a 18 años								
que ha consumido cannabis en el último el último año	13,3	14,7	14,1	16,9	13,8	13,3	15,4	17,8
Porcentaje entre toda la población de 14 a 18 años (total)	3,3	3,7	4,6	3,8	2,5	2,8	3,4	3,0
Porcentaje entre toda la población de 14 a 18 años (hombres)	4,5	4,9	5,1	4,9	3,1	3,7	4,3	3,6
Porcentaje entre toda la población de 14 a 18 años (mujeres)	2,2	2,5	4,1	2,6	2,0	2,0	2,5	2,4

CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La prevalencia de este tipo de consumo, calculada por medio de la escala CAST, muestra en España una tendencia ligeramente ascendente en el periodo 2006-2010, año en el que se produjo el valor más alto. Los datos de ESTUDES 2012 parecían indicar una ruptura de esta tendencia, que se confirmó con los datos obtenidos en 2014. En 2016, se registró cierto repunte, que se confirma en 2019, pero que parece frenarse en 2021, pero que será necesario vigilar, porque los datos de esta última edición pueden verse afectados por la situación de pandemia por COVID y las restricciones que conllevó.

En 2021, el perfil de los estudiantes de 14 a 18 años que presentaron un consumo problemático de cannabis, es el de un chico español, de 16 años; con una situación económica de la familia más o menos como la media, con notas medias de bien o aprobado, que ha hecho "pellas" y ha consumido drogas legales en los últimos 30 días. El 17,9% ha consumido otras dogas ilegales además de cannabis en los últimos 30 días y el 21,0% ha consumido nuevas sustancias psicoactivas alguna vez en la vida (tabla 2.5.8).

Por sexos, se observa que el perfil es semejante en hombres y mujeres, destacando que hay un mayor porcentaje de chicas menores de 16 años que de chicos y hay también un mayor porcentaje de chicas que han realizado "pellas" en el último mes que de chicos (tabla 2.5.8).

Con el fin de ayudar en la detección de grupos y poblaciones de riesgo, resulta interesante también mencionar los porcentajes que los consumos problemáticos suponen no ya en la población total de estudiantes de esta edad, sino más específicamente entre los que reconocen consumos en el año previo a ser encuestados.

Así, a partir de 2006 se registró cierto incremento en el porcentaje de consumidores problemáticos entre aquellos que han consumido en el último año, si bien la proporción de consumidores problemáticos en el total de la población de 14

^{*} Estimación del número de consumidores problemáticos en el total de la población de 14 a 18 años (INE).

a 18 años se mantuvo relativamente estable, aunque con algunos altibajos. Esto podría explicarse, en parte, porque, aunque las prevalencias de consumo se encontraban en descenso, una mayor proporción de los que consumían entonces eran consumidores problemáticos. En 2021, el 17,8% de los consumidores del último año presentan un consumo problemático, valor más elevado de la serie histórica (tabla 2.5.7).

Tabla 2.5.8.

Perfil de los estudiantes de 14 a 18 años que han realizado un consumo problemático de cannabis (CAST ≥4), según sexo. España, 2019-2021.

		2019			2021	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de casos CAST≥4	1.279	792	487	669	409	261
Edad media (años)	16,3	16,4	16,2	16,5	16,6	16,4
Grupos de edad (años)						
14 años	5,2	3,6	7,9	5,1	4,2	6,6
15 años	17,9	16,9	19,7	14,4	12,6	17,4
16 años	30,3	31,6	28,2	24,7	26,2	22,4
17 años	36,0	36,6	35,0	38,3	37,9	38,9
18 años	10,6	11,4	9,3	17,4	19,1	14,8
Nacidos fuera de España (%)	12,2	13,3	10,4	10,8	8,5	14,3
Situación económica de la familia en comparación con otras	familias de	l pais (%)				
Por encima de la media	14,5	17,1	10,2	11,2	12,9	8,5
Más o menos como la media	76,6	73,8	81,2	79,9	78,3	82,5
Por debajo de la media	8,9	9,1	8,7	8,9	8,8	9,0
Ha hecho pellas (%)	67,2	64,5	71,5	58,6	56,3	62,2
Notas (%)						
Sobresaliente/notable	21,4	18,8	25,6	22,5	20,2	26,2
Bien/aprobado	58,8	61,3	54,8	62,7	64,8	59,3
Suspenso	19,8	20,0	19,7	14,8	15,0	14,4
Consumo de otras drogas (%)						
Drogas legales en los últimos 30 días*	98,7	98,5	99,1	99,2	99,3	99,0
Drogas ilegales en los últimos 30 dias**	19,2	21,8	14,9	17,9	22,3	11,2
Nuevas sustancias psicoactivas alguna vez en la vida	21,9	24,0	18,6	21,0	22,4	18,9

 $^{^{\}star}$ Alcohol, tabaco, hipnosedates e inhalables volatiles.

 ${\sf CAST} = {\sf Cannabis} \; {\sf Abuse} \; {\sf Screening} \; {\sf Test}.$

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en Enseñanzas Secndarias en España (ESTUDES).

Estimación del consumo problemático/de riesgo de heroína

Metodología

El método utilizado para estimar el número de consumidores problemáticos de heroína se basa en estimaciones indirectas aplicando el método multiplicador.

En la tabla 2.5.9 se resume la metodología utilizada en 2020 y que se detalla a continuación.

^{**} Cocaína polvo, cocaína base, heroína, anfetaminas, éxtasis, alucinógenos o GHB.

Tabla 2.5.9. Esquema de la estimación del número de consumidores problemáticos de heroína. España, 2020.

Estimación del número mínimo de consumidores problemático de heroína	
Estimación del numero minimo de consumidores problematico de nerolha	
 Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2020 (de 743 usuarios de heroína nominados habían iniciado tratamiento por dependencia 349) 	47%
 Número de personas admitidas a tratamiento por heroína a partir de TDI (personas que inician tratamiento por heroína en ese año) 	7.652
3. Número de consumidores problemáticos a partir de TDI (parte 1) (se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de admitidos a tratamiento por heroína del TDI)	16.281
4. Número de consumidores problemáticos en TMO (parte 2). Personas en TMO (tratamiento de mantenimiento con opiáceos) y que están consumiendo heroína	20.000
(hay 55.058 personas en TMO, de las que el 40% consumen heroína por lo que se consideran problemáticos)5. Número mínimo de consumidores problemáticos de heroína (suma de parte 1 y parte 2)	22.023 38.304
Estimación del número máximo de consumidores problemático de heroína	
Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2020 (de 743 usuarios de heroína nominados habían iniciado tratamiento por dependencia 349)	47%
2. Número de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios (TCA)	147.485
3. Número de personas en tratamiento por heroína en centros ambulatorios (se asume que son tratados por heroína en centros ambulatorios el mismo porcentaje que en TDI, el 19,9% de los tratamientos en TDI son por heroína)	29.350
 Número de consumidores problemáticos a partir de TCA (parte 1) (se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de personas en tratamiento por heroína en centros ambulatorios) 	62.446
5. Número de consumidores problemáticos en TMO (parte 2). Personas en TMO (tratamiento de mantenimiento con opiáceos) y que están consumiendo heroína	
(hay 55.058 personas en TMO, de las que el 40% consumen heroína por lo que se consideran problemáticos)	22.023
(Hay 50.000 personas en Tivio, de las que el 40/8 consumer neconia por lo que se consueran problematicos)	

EDADES 2020: de esta encuesta se obtiene el valor del multiplicador

TDI 2020: de este indicador se seleccionan las personas que inician tratamiento por heroína ese año.

TMO: los datos sobre las personas que están en tratamiento por opiáceos se obtienen de la Memoria 2020 de la DGPNSD.

TCA: los datos de las personas que están en tratamiento por drogas en centros ambulatorios se obtienen de la Memoria 2020 de la DGPNSD.

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo problemático.

En la encuesta EDADES 2020 se incluyeron las preguntas necesarias para poder aplicar el método nominativo, actualizando así el valor del multiplicador. Para ello, se preguntó a los entrevistados si conocían consumidores de heroína y, para cada uno de los conocidos, los entrevistados debían indicar si eran conocedores de que los nominados hubiesen iniciado o no tratamiento por dependencia de esta droga en el último año.

De este modo, se obtuvo el valor del multiplicador para 2020, que resultó en que el 47% de los nominados habrían iniciado tratamiento. Aplicando este multiplicador a los admitidos a tratamiento por heroína en 2020 (7.652) del Indicador de Admisiones a tratamiento, se obtiene la cifra estimada de consumidores problemáticos de heroína en 2020 (16.281).

Sin embargo, como es posible que esta cifra se halle infraestimada, entre otras razones porque es probable que los entrevistados confundan "iniciar tratamiento este año" con "estar en tratamiento actualmente, aun iniciado en años anteriores", se ha realizado una estimación paralela aplicando el multiplicador al número de usuarios de heroína que están, ese año, en tratamiento en centros ambulatorios (TCA) en España.

Asumiendo la cifra de 19,9% como el porcentaje de personas en TCA que son atendidas con motivo del consumo de heroína, se obtendría que 29.350 personas han recibido tratamiento por heroína en 2020 (147.485 en tratamiento por cualquier droga). De nuevo, aplicando el multiplicador, se obtendrían 62.446 consumidores problemáticos de heroína.

En todo caso, las estimaciones anteriores (16.281 y 62.446) corresponderían, en términos generales, a los consumidores de heroína que no están en tratamiento sustitutivo con opiáceos (TSO). Los datos disponibles informan que 55.058

personas se encontraban realizando TSO en 2020 (49.014 con metadona y 6.044 con buprenorfina + naloxona). Teniendo en cuenta que aproximadamente un 40% de los que están en TSO siguen consumiendo heroína, podría considerarse que 22.023 son también consumidores problemáticos, cifra que habrá que sumar a cada una de las estimaciones previas.

Resultados

Los datos históricos, indican que el total de consumidores problemáticos de heroína (prevalencia) llegó a su máximo en España a principios de los años noventa con más de 150.000 consumidores y que, posteriormente, ha descendido.

En España, en 2020, el número de consumidores de alto riesgo de heroína se encontraría en una horquilla entre 38.304 y 84.469 personas, con una estimación media de 61.387. Las estimaciones realizadas muestran que en 2020 se confirma la tendencia descendente iniciada en 2012 y que se rompió de manera puntual en 2015. Esta estimación ha de valorarse en conjunto con el resto de información relativa a problemas asociados al consumo de heroína (admisiones a tratamiento, episodios de urgencia, mortalidad, etc.) que se incluye a lo largo de este informe (tabla 2.5.10).

Tabla 2.5.10. Estimación de consumidores problemáticos de heroína. España, 2009-2020.

		midores problemáticos heroína		s problemáticos de heroína ión de 15 a 64 años.
	Valor medio (valo	or mínimo y máximo)	Valor medio (va	alor mínimo y máximo)
2009	82.340 (6	8.056 - 96.624)	0,25	(0,21 - 0,30)
2010	85.401 (7	(0.908 - 99.895)	0,26	(0,22 - 0,31)
2011	74.109 (6	1.389 - 86.829)	0,23	(0,19 - 0,27)
2012	69.978 (5	6.104 - 83.851)	0,21	(0,17 - 0,26)
2013	65.648 (5	2.122 - 79.173)	0,21	(0,16 - 0,25)
2014	65.322 (4	8.991 - 81.652)	0,21	(0,15 - 0,26)
2015	70.471 (4	8.102 - 92.840)	0,22	(0,15 - 0,29)
2016	68.297 (4	6.014 - 90.579)	0,22	(0,15 - 0,29)
2017*	66.769 (4	5.176 - 88.362)	0,22	(0,15 - 0,29)
2018	64.983 (4	44.392-85.573)	0,21	(0,14 - 0,28)
2019	63.660 (4	44.488-82.832)	0,21	(0,14 - 0,27)
2020	61.387 (3	38.304-84.469)	0,20	(0,12 - 0,27)

Tamaño población EDADES 2015: 31. 030.473. Tamaño población EDADES 2017: 30.844.228. Tamaño población EDADES 2020: 30.879.932.

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo Problemático y datos de población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Estimación del consumo problemático/de riesgo del uso de la vía inyectada

Metodología

El método empleado para estimar el número de inyectores recientes de drogas (último año) es similar al utilizado para estimar el consumo problemático de heroína y se basa en estimaciones indirectas aplicando el método multiplicador.

En la tabla 2.5.11 se resume la metodología utilizada en 2020 y que se detalla a continuación.

^{*} Datos del 2017 corregidos por ajustes en la notificación.

Tabla 2.5.11. Esquema de la estimación del número de inyectores de drogas recientes (último año). España, 2020.

Estimación del número mínimo de inyectores recientes (último año)	
 Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2020 (de 742 inyectores nominados, habían iniciado tratamiento por abuso o dependencia 479) 	65%
 Número de inyectores recientes (en el último año antes de la admisión a tratamiento) admitidos a tratamiento a partir del TDI 	1.545
 Número de inyectores recientes a partir de TDI (parte 1) (se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de inyectores recientes admitidos a tratamiento del TDI) 	2.377
4. Número de inyectores en TMO (parte 2) (hay 55.085 personas en TMO, el 40% de esta población ha consumido heroína en el último año y, de éstos, el 10,9% ha utilizado la vía inyectada)	2.401
5. Número mínimo de inyectores recientes (suma de parte 1 y parte 2)	4.778
Estimación del número máximo de inyectores recientes (último año)	
 Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2020 (de 742 inyectores nominados, habían iniciado tratamiento por abuso o dependencia 479) 	65%
2. Número de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios (TCA)	147.485
3. Número de inyectores en tratamiento en centros ambulatorios	6.490
4. Número de inyectores a partir de TCA (parte 1). (Se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de inyectores recientes que han realizado tratamiento en centros ambulatorios)	9.985
5. Número de inyectores en TMO (parte 2) (hay 55.085 personas en TMO, el 40% de esta población ha consumido heroína en el último año y, de éstos, el 10,9% ha utilizado la vía inyectada)	2.401
6. Número máximo de inyectores recientes (suma de parte 1 y parte 2)	12.386

EDADES 2020: de esta encuesta se obtiene el valor del multiplicador.

TDI 2020: de este indicador se seleccionan las personas que inician tratamiento por heroína ese año.

TMO: los datos sobre las personas que están en tratamiento por opiáceos se obtienen de la Memoria 2020 de la DGPNSD.

TCA: los datos de las personas que están en tratamiento por drogas en centros ambulatorios se obtienen de la información disponible en la Memoria 2020 de la DGPNSD.

FUENTE: OEDA. Indicador Consumo problemático.

La encuesta EDADES 2020 permitió, también, mediante el uso del método nominativo descrito anteriormente, actualizar el multiplicador de tratamiento para estimar el número de inyectores de drogas en la población española. Se obtuvieron respuestas válidas de 742 inyectores nominados de los que, según los entrevistados, 479 (65%) habían iniciado un tratamiento por abuso o dependencia de drogas, lo que aplicado a los 1.545 inyectores (inyección en los 12 meses previos a la admisión a tratamiento) admitidos a tratamiento en España en 2020 condujo a una estimación de 2.377 inyectores de drogas recientes en 2020, que no estarían en TMO.

Como ya quedó explicado en el caso del consumo problemático de heroína, es probable que esta cifra esté infraestimada por lo que se hace una estimación paralela aplicando el multiplicador al número de inyectores recientes que realizó tratamiento en centros ambulatorios (TAC), obteniendo 6.490 inyectores. Para obtener esta cifra se asume que se ha inyectado en TAC el mismo porcentaje de usuarios que inician tratamiento (4,4%).

En todo caso, las estimaciones anteriores (2.377 y 6.490) corresponderían, en términos generales, a inyectores que no están en tratamiento de mantenimiento con opioides (TMO). A cada una de estas cifras habría que sumarle 2.401 inyectores que están en TMO. Esta cifra se estima asumiendo que el 40% de esta población ha consumido heroína el último año y que, de éstos, el 10,9% ha utilizado la vía inyectada en 2020.

Resultados

En España en 2020, la cifra estimada de inyectores recientes (último año) se encontraría en la horquilla comprendida entre 4.778 y 12.386 personas, con una estimación media de 8.582 personas (tabla 2.5.12). Se observa una disminución del número estimado de inyectores, confirmando el cambio de tendencia descendente que viene observándose en los últimos años.

Tabla 2.5.12. Estimación del número de Inyectores de drogas recientes (último año). España 2009-2020.

	Número de inyectores recientes edio (valor mínimo y máximo)	% de inyectores recientes en la población de 15 a 64 años. Valor medio (valor mínimo y máximo)
2009 18	8.549 (14.042 - 23.056)	0,043 (0,057 - 0,071)
2010 18	5.649 (12.902 - 18.397)	0,048 (0,040 - 0,057)
2011 14	4.863 (12.067 - 17.659)	0,046 (0,038 - 0,055)
2012	11.865 (9.669 - 14061)	0,038 (0,030 - 0,044)
2013	9.879 (7.971 - 11.786)	0,030 (0,024 - 0,037)
2014	7.578 (5.634 - 9.522)	0,024 (0,018 - 0,030)
2015	1.048 (6.818 - 15.278)	0,035 (0,021 - 0,049)
2016	2.684 (7.698 - 17.671)	0,041 (0,025 - 0,057)
2017*	3.070 (8.025 - 18.115)	0,042 (0,026 - 0,059)
2018	0.341 (6.318 - 14.365)	0,033 (0,020 - 0,046)
2019	9.158 (5.688 - 12.628)	0,030 (0,018 - 0,041)
2020	8.582 (4.778 - 12.386)	0,028 (0,015 - 0,040)

^{*} Datos del 2017 corregidos por ajustes en la notificación.

Tamaño población EDADES 2013: 31.980.402.

Tamaño población EDADES 2015: 31. 030.473.

Tamaño población EDADES 2018: 30.844.228.

Tamaño población EDADES 2020: 30.879.932.

FUENTE: OEDA. Indicador de consumo problemático y datos de población del Instituto Nacional de Estadística (INE).